

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1940/25

AYUNTAMIENTO DE MINGORRÍA

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DE VARIOS EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2025, ha adoptado con carácter provisional los siguientes acuerdos:

- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización de locales de titularidad municipal. Expediente: 177/2025.
- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por prestación del servicio de piscina municipal. Expediente 178/2025.
- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios del cementerio municipal. Expediente: 179/2025.

De conformidad con el artículo 17.2 de Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Mingorría, 26 de septiembre de 2025.

El Alcalde, *Juan Ignacio Sánchez Trujillano*.